

6

1

D. Jeronimo Perez del Barco; Uamaxein a Claustro
de Comiliarios para mañana Martin a laudien de la
manana; para dar la posesion a los tres Comiliarios nueva-
mente nombrados en el presente Año; teniendo estos las
calidades preveridas por Estat. y Constituc.^s; Para nom-
brar Comiliario de Campos; y para dar la Colacion
de la Cath.^a de Algebrá al B.^{er} D. Juan Garcia; Coleg.
Triling.^e y resolver lo conv.^{te} Nadie falte, para presta-
ti juramenti. Jñ. Lunes 10 de Nov. del 1771

L. de Moura
por

Tomaron posesion de sus Consilia-
dos D. Juan fern. del Castillo. y D.
Martin de Nuoposa.
Se nombro por consiliario de Campos
a D. fran.^{co} Rubio con la condic.^{on}
de que dese la suscrip.^{on} que tiene
suspensio el dar la posesion al Consiliario
de Andalucia D. fran. Tom. hasta dexar al
quien de la Nacion que tenga todos los Req.^{tos}



2
por Claustro de Consilia^r. 15. Nov^{re} 1771

D.ⁿ Yarnon & Larumbe

D. Juan Fernández del Castillo

D. Martin Zúñiga.

D. / Peruna.

Se propusieron por Siliat^r
para la Nación & Campos

D. Jph. Caballero.

D. Ambrosio Castilla.

D. Juan. Vubio fue de nomb^o.

Alzase por el c^o de la R^{ta} Orden de 5 de Nov^{re} en que S. A. dict^a
por Cath^o. p^a la de Algebrá, al p^ro D. Juan Turco García, Coleg^o Tulling^o.
y el c^o de la Obedi^o, y en su consecuencia pasó á dar, idio la Colocacion
de Cath^o. en la forma acostumbrada á otro D.ⁿ Juan Turco García.
y así se acordó, y determinó. de que haga fe



V
Claust.º de R.º y Consiliaº. 85
de Nov.º de 1774.

Sedió la posesion de sus Consiliaº.
a D. Juan fern. del Castillo
y D.º Martin de Sinososa.

Se nombra por Consiliaº de
Campos a D. fern.º Vicio con tal
de que deje la sustit.º de Reg.ª de
Arb.º que le.

Sedió la Colac.ª de la Cath.ª
de Algebra a D. Juan Justo Garcia
coleg.ª trilingue =

Puerto
C

